

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 30 de abril de 2024

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:00 horas del 30 de abril de 2024, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz y Wilson Soto Palacios.

Se dio cuenta de la Licencia de la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

Con el quórum reglamentario y siendo las 9:10 horas, el PRESIDENTE dio inicio a la Novena sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Octava sesión ordinaria del 16 de abril de 2024, la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Octava sesión ordinaria del 16 de abril de 2024, se aprobó por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión del 12 de abril de 2024 al 25 de abril de 2024, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República adjunto a la Citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

III. INFORMES

El PRESIDENTE dio cuenta que, en sesión ordinaria del presente año, se informó sobre la reunión del Comité Técnico de la OCDE que se llevó cabo en la ciudad de París, en el presente mes. Señaló que la sesión era de nivel ministerial y que en el Perú no hay Ministerio de Ciencia y Tecnología, así que, le corresponde al presidente ejecutivo del CONCYTEC asumir esa responsabilidad, le explicaron durante su visita a París de principios de mes, que era muy importante que el CONCYTEC estuviera presente en esta sesión y que no era solo una sesión para el Perú con la OCDE sino de todos los países que tenían que reunirse a nivel ministerial para hablar de los diferentes proyectos y ajustes en el sector ciencia, innovación y tecnología.

El PRESIDENTE manifestó que es lamentable que el Perú no haya podido participar en la sesión de Ciencia y Tecnología en París, pese a los múltiples intentos del mismo CONCYTEC para que se les otorgue una autorización de viaje. Preciso que la PCM es la responsable de CONCYTEC, institución que no habría respondido a la solicitud hecha con antelación por el doctor Marticorena y dos de sus asistentes.

Señaló que ello no concuerda con la voluntad del país para pertenecer a la OCDE y si, queremos participar en la OCDE tenemos que ir a sostener reuniones, conversar, presentar nuestros planes y someterlos al escrutinio de los 38 países de esta organización internacional. Mencionó que no es posible, que no se haya autorizado el viaje del presidente del CONCYTEC y dos altos funcionarios de esta institución y que esto no se trataba de un tema presupuestal, debido a que CONCYTEC tiene un pliego propio, lo que ocurre es que se necesitaba una autorización especial del jefe del sector que es el presidente del Consejo de Ministros, señalando que esta es una explicación que la PCM tendrá que brindar.

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión para que presenten algún informe. No hubo más informes.

IV. PEDIDOS

El congresista Flores Ruíz, solicitó se cite al señor Marticorena a fin de que informe en detalle los motivos por los cuales no pudo asistir a la reunión en París.

EL PRESIDENTE, señaló que se va atender el pedido formulado por el congresista Flores y, se procederá a invitar al presidente de CONCYTEC para la próxima sesión. Al respecto mencionó que es probable que en los próximos días se elija un nuevo presidente de CONCYTEC y, quizás no sea posible que el Doctor Marticorena se encuentre dispuesto a venir en cuyo caso se tendría que pedir la presencia del presidente de CONCYTEC, quien vendría acompañado de la persona que sea responsable de la asistencia a eventos internacionales.

EL PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo más pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición de la viceministra de prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señora Jessica Niño de Guzmán Esaine, quien vino acompañada del señor Carlos Jesús Vilela del Carpio, jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, quienes disertarán sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

EL PRESIDENTE, les dio la bienvenida y, le concedió el uso de la palabra a la viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.

La INVITADA, informó sobre los avances respecto a los compromisos y desafíos que se presentan en la implementación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social. Señaló que el MIDIS es un ministerio que busca la articulación multisectorial para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y, en ese marco, la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, permite establecer ejes estratégicos y objetivos mirando el ciclo de vida, desde el nacimiento hasta la edad adulta. Resaltó que hay una línea que tiene que ver con los compromisos de OCDE, relacionado al fortalecimiento de los temas de capacidades y la empleabilidad. Mencionó que en la Política de Desarrollo e Inclusión Social hay dos ámbitos de competencia importantes, primero el de desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y la equidad social y, por otro lado, la protección social de la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono, otro aspecto importante, es la necesidad de fortalecer los procesos de focalización. Señaló que ante la necesidad de poder ir mirando los elementos de la pobreza más allá de la pobreza económica, sino las otras dimensiones de la pobreza, multidimensional, en ese esfuerzo que, la aprobación de la Política nos marca los hitos y los grandes ejes sobre los cuales quisiéramos avanzar.

La INVITADA, dio pase a la directora general de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señora Milenka Eslava Díaz para continuar con la presentación.

El PRESIDENTE, le dio la bienvenida y le concedió el uso de la palabra.

La directora general de Políticas y Estrategias del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señora Milenka Eslava Díaz, señaló que están avanzando a nivel del MIDIS en el marco de las funciones y competencias que tienen como conductor de la política en las materias que les han habilitado para el desarrollo de sus funciones, en el marco para el desarrollo de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Respecto al ámbito de la competencia mencionó que con la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, tienen la conducción de la misma que aborda un problema público esencial que es la exclusión social que genera pobreza. Señaló que la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a diferencia de la Política de 2013, abarcaba una población priorizada en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en aquella población en proceso de desarrollo e inclusión social, que está priorizada predominantemente en el ámbito rural, señaló que en nuestro país tenemos un gran porcentaje de personas en riesgo de caer en pobreza y esta política marca la pauta y el marco estratégico para su abordaje, ya que la pobreza ahora ya con los últimos indicadores del INEI, también ha ido creciendo en el ámbito urbano. Mencionó que otro elemento importante de avance país, es que no solo se enfoque en pobreza monetaria, a nivel de ingresos del hogar, si no se enfoca además en la pobreza multidimensional.

Mencionó que la política en avance frente a otros países reconoce que la pobreza es multicausal, que lo llaman barreras y, para que la gente idealmente goce de una vida digna y plena, se aborda en las dimensiones de educación, salud, vivienda y otros que son importantes tener en cuenta. Aborda también, diferentes enfoques transversales, por ejemplo, el tema de gestión social de riesgos. Señaló que el Perú es un país muy sensible y vulnerable ante los riesgos de desastres y otro tipo de choques, como conflictos sociales, emergencias sanitarias, entre otros y es importante incorporar este enfoque social de riesgos. Otro enfoque es el de ciclo de vida que es importante, porque no solamente ve a la persona en un estadio de vida, sino en todos los estadios de la vida, mencionó que el problema central es la exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida y eso se explica en diferentes tipos de factores estructurales, contextuales, relacionados también con la identidad. Reconoce que las personas se enfrentan a barreras de acceso a la identidad, de acceso a la salud, acceso a los servicios integrados, acceso también a una conectividad vial, condiciones del entorno que son importantes para su desarrollo y obviamente, al tema de violencia que también es un aspecto importante y, esta mirada, a nivel de barreras nos lleva bajo un enfoque multidimensional

Señaló que son cinco los objetivos prioritarios de esta política que se enfocan en la mejora del desarrollo infantil temprano, y es una prioridad del Estado, informó que el desarrollo infantil temprano es una inversión a futuro a nivel país, luego, el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, niñas. El incremento de las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos también, es abordada por la política, la mejora de la calidad de los adultos mayores y un objetivo último que es transversal, que tiene que ver con el entorno, donde están presentes 14 ministerios como Salud, Ambiente, Interior, Producción, Presidencia del Consejo de ministros, Economía, Desarrollo Agrario, Educación, Energía y otros. Asimismo, señaló a DEVIDA, RENIEC y los gobiernos regionales y locales. Informó que tienen importantes avances como MIDIS, como la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales donde la Secretaría Técnica es el MIDIS en este espacio se ha presentado una propuesta que es el marco social multianual que orienta el gasto social. También mencionó que, bajo esa mirada multidimensional, se ha priorizado a la CIES priorizando la aprobación de la medición de la pobreza

multidimensional a propuesta del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Respecto al nivel de la mejora de focalización se ha creado el Organismo de Focalización de Información Social, el OFIS, que no solamente se va a encargar de este sistema de focalización, sino, además, de crear un Registro Social País.

Señaló que han avanzado bastante y este año también hay metas país. Los gobiernos locales tienen asignado presupuesto para ello y estos barridos sociales no solo permiten ampliar bajo la mirada también de entrar al ámbito urbano de la atención de la pobreza. Mencionó que se ha creado también un espacio que es la Comisión Multisectorial de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, donde se ha reactivado la Comisión Intergubernamental de Desarrollo e Inclusión Social. Hay un trabajo también con los gobiernos regionales, se están desarrollando agendas territoriales y otras herramientas de política a nivel de incentivos, también, orientadas justamente a mejora de los servicios a nivel territorial y se está actualizando la gobernanza, la articulación territorial, relacionamiento territorial también, a través de la aprobación de un reglamento de SINAIS.

Finalmente, comento que la comisión creada de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, no es una política solo de seguimiento, en el marco del SINAPLAN, sino que rinden y reportan dando cuenta públicamente de los avances y, señaló que este es el primer año que darán cuenta de los avances de esta política y, tienen la función de retroalimentar sus avances y proponer mejoras a los servicios y a la gestión de la política misma.

El PRESIDENTE, agradeció a la señora Milenka Eslava y concedió el uso de la palabra al jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, el señor Carlos Jesús Vilela.

El jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio, informó que también asume el cargo del líder sectorial, en representación del sector frente a la OCDE. Señaló que desde el MIDIS vienen trabajando activamente con los diversos sectores para poder apoyar a este proceso de adhesión a la OCDE que se inicia desde el año 2022, con la adopción de una hoja de ruta, informó que el MIDIS está apoyando a los diversos sectores a poder resolver también cuestionarios y participar de diferentes reuniones multisectoriales internacionales en la OCDE. Mencionó que a partir de la adopción de esta Hoja de Ruta, el MIDIS contribuyó con la revisión de seis instrumentos jurídicos considerando su relacionamiento, sobre todo, en la Recomendación 419 de la OCDE, sobre Políticas de Envejecimiento y Empleabilidad en la cual están comprometidos.

Entonces, nosotros estamos justamente comprometidos con la recomendación 419 de la OCDE a través del Programa Pensión 65. Seguidamente, un año después, en junio de 2023, el Perú recibe el memorando inicial con la evaluación del país candidato, respecto al patrimonio legal de la OCDE, donde el MIDIS participa de diferentes reuniones de presentación y coordinación sobre el memorándum inicial en los procesos de trabajo para la resolución de cuestionarios. Mencionó que MIDIS ha participado activamente en la resolución de nueve cuestionarios, los cuestionarios relacionados a desarrollo agrícola, perspectivas económicas de América Latina, cuestionarios sobre empleo, trabajo y asuntos sociales, política regulatoria, gobernanza pública, desarrollo regional, política migratoria, políticas y prácticas de educación y capacidades.

El PRESIDENTE, consultó si los nueve cuestionarios requerían alguna validación, dando como ejemplo en el caso de temas económicos, por el INEI o por el MEF, o si se trataba de un cuestionario llenado exclusivamente por ellos.

El jefe de la oficina general de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio, en atención a la consulta del PRESIDENTE, mencionó que sí, efectivamente, una vez completado todo el cuestionario, es revisado por el sector competente, consolida, revisa, da un último filtro por la Presidencia del Consejo de ministros, el Ministerio de Relaciones Exteriores y lo remite a la OCDE. Mencionó también que estos nueve cuestionarios por parte del MIDIS, ya fueron remitidos a los sectores para que ellos lo remitan a la OCDE y se comprometieron a pedido del PRESIDENTE, consultar cuando fueron remitidos estos cuestionarios a la OCDE y hacerlo de su conocimiento. Precizando el PRESIDENTE que se requiere solicitar información de estos nueve cuestionarios, ¿cuándo es que ustedes terminaron el cuestionario?, ¿cuándo es que la entidad encargada de validar cada cuestionario cumplió su misión?, y ¿cuándo llegó a París?

El jefe de la oficina general de Cooperación y Asuntos Internacionales, continuó con su exposición y señaló que, en las recomendaciones hay dos nomenclaturas en OCDE, dos significados. Las recomendaciones que son producto de un estudio, reporte, son recomendaciones que el país o el sector debe considerarlas, pero no son vinculantes. Pero también hay documentos que se les llaman declaraciones que les nombran también, recomendaciones. En ese sentido, mencionó que hay una recomendación o la declaración de políticas de envejecimiento; donde el MIDIS es parte de esta declaración que en la OCDE se le llama “Recomendación del Consejo de Políticas de Envejecimiento y Empleo (ELSAC)”, en la OCDE, del Comité de Empleo y Trabajo. Mencionó que pese al esfuerzo de mejorar el valor de la pensión que reciben nuestros adultos mayores, la recomendación va por el aumento de cobertura.

La viceministra de Prestaciones Sociales, intervino informando que hay estudios externos realizados y que podría alcanzarlos para que sean de conocimiento, donde los programas que MIDIS viene implementando tienen evaluaciones de impacto, de proceso para poder ir mejorando la eficiencia del gasto y, ahí compartimos totalmente cada sol que el estado invierte tiene que tener una evaluación para ver, tanto para aumentar el presupuesto o para hacer ajustes en su rediseño que permita tener un impacto, un mejor impacto en resultados, por lo que mencionó que sí hay evidencia de que sí mejora, aun siendo el monto insuficiente. Comprometiéndose a compartir este documento con la comisión.

El PRESIDENTE, concedió el uso de la palabra a la jefa de la oficina general de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS, señora Milenka Lita Eslava Díaz, quien mencionó que para el MIDIS correspondía esta recomendación específica de ampliación de cobertura de Pensión 65, política que está articulada con otra política importante que trabaja el Ministerio de la Mujer, que es la política de adultos mayores, nacional, multisectorial de adultos mayores, que abarca justamente con una mirada amplia de desarrollo integral de la persona adulta mayor, tiene un componente de inclusión económica, fomentan emprendimientos a nivel de país; estamos en la línea de la recomendación.

Respecto al programa Juntos ha pasado por varias etapas, es el programa social que más evaluaciones de impacto ha tenido, como evaluaciones externas, internas, señaló que lo que han visto es que se ha perdido el costo de oportunidad del incentivo, porque es un incentivo, estos hogares reciben un incentivo monetario por cumplimiento de corresponsabilidades en el hogar y se trabaja en aquellos hogares que tienen gestantes, niños, niñas y adolescentes para promover el desarrollo infantil temprano y reducir la deserción escolar.

La viceministra señaló que necesitamos continuar programas como Juntos mientras cerremos brechas, porque todavía tenemos una población pobre que requiere ser atendida y con la pandemia se amplió las brechas de deserción escolar mucho más en ámbitos urbanos. Juntos no intervenía en ámbitos urbanos, Juntos tenía un criterio de focalización que solamente ingresaba en distritos con más del 40% de pobreza. Pero si un lugar era pobre extremo y estaba en un distrito con 38% de pobreza como Belén, en Loreto, no podía ser incorporado al programa. El 2021 se elimina la valla geográfica y, por lo tanto, no importa donde el hogar en situación de pobreza viva, siempre que la focalización sea individual y cumple el criterio de pobreza o pobreza extrema, y estos requisitos de priorización se incorporan al programa.

Informó que la transferencia primera infancia, son más de 100 000 hogares que están recibiendo la transferencia adicional, y justamente dada la rigurosidad que queremos tener en términos de la eficacia, en la intervención, es que el MEF viene realizando estudios.

Señaló que, en la Ley de Presupuesto para este año, se aprobó una transferencia de 30 millones para que puedan evaluar, si el monto de esta transferencia adicional diferenciada, que se estaba dando, o que se viene dando de 50 soles, es más efectiva si se le da 80, o si se le da 100, evaluando el efecto. Informó que es un estudio que lo está haciendo el MEF, con la Universidad de Chicago, con el Midis y el Programa Juntos, para poder ver la efectividad de la transferencia en el logro de resultado en primera infancia. Asimismo, señaló que se tiene en curso una evaluación de la transferencia hasta secundaria, que son en once distritos a nivel nacional, con mayor deserción, para que podamos evaluar, siempre con una apuesta de que la eficiencia y la evidencia, tiene que estar por delante, para saber cómo vamos ajustando esa transferencia, para que tenga un impacto en la educación y en la culminación de la educación secundaria, dentro de los hogares juntos. Precisó que están hablando respecto a la transferencia hasta secundaria, de más de 11 776 estudiantes, que en este momento vienen recibiendo la transferencia alta secundaria.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación de la viceministra y de su equipo; y, consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervino el PRESIDENTE, quien formuló consultas y observaciones a los invitados, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la viceministra de Prestaciones Sociales del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine y de la directora general de Políticas y Estrategias, señora Milenka Eslava Díaz y el jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señor Carlos Jesús Vilela Del, todos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado. No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:45 horas, se levantó la sesión.



Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE**

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE**